INF Nº 27/2024
Letra: DGTMZN-MS
Rio Grande, 02 de Agosto de 2024

Informe Técnico de Preadjudicación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 201/2024-525- COMPULSA ABREVIADA

En la ciudad de Río Grande a los 02 días del mes de Agosto de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la CONTRATACIÓN DIRECTA N°201/2024-525 - COMPULSA ABREVIADA, tramitada por el expediente MS-E-53560-2024, referente a "S/ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS COMPATIBLES CON HOLTER, MAPA Y ECG VIEW STRESS MARCA ECCOSUR LOCALIZADOS EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD", habiéndose analizado técnicamente lo presentado por un único oferente, se procede a:

AVALAR

- **Proveedor INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA CUIT Nº 30-71543714-3:** RENGLÓN 1, 2, 3 y 4 ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 24, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 37. Analizada la oferta económica presentada por el oferente, se observa que supera en más de un 20% (21%) la reserva presupuestaria inicial, en orden 22, para el renglón N°2. Sin embargo, esta propuesta se justifica en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país. Además, es fundamental contar con el manguito/cuff para el monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA) y poder cubrir la demanda existente por parte de los pacientes que se realizan este procedimiento y su adquisición no resulta un inconveniente para el Estado.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente orden de mérito

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA	00	**INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA**
ITEM 2	OFERTA ÚNICA	00	**INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA**
ITEM 3	OFERTA ÚNICA	00	**INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA**
ITEM 4	OFERTA ÚNICA	00	**INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA**

En relación a los ítems con la leyenda "OFERTA ÚNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. Nº 674/11 Art. 34 Punto 58).

Ing. Marcos A. Saac
Div. Instalaciones Áreas Críticas
Ministerio de Salud TDF AeIAS

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO SAAC MARCOS ALEXIS
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Instalaciones Áreas Críticas
02/08/2024 11:28

Firmado Electrónicamente por
- ANGEL BARONI MARCELO JUAN
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO
02/08/2024 13:27